

## IZQUIERDA CONTRA DINA



Cada vez que existen convocatorias electorales para elegir autoridades políticas hay que cruzar los dedos, porque existen razones para indicar que existen radicalismos que priorizan su ideología por encima de la neutralidad política y económica, de generar consensos por la unidad del país, que requiere buenos propósitos y argumentos sólidos, que se sostengan en ámbitos democráticos.

Empero, cuando las cosas no salen como se tiene pensado salen los extremistas a cuestionar todo lo que se hace en el país, donde la izquierda se siente defraudada por no haber sostenido su proyecto político, que tenía a Castillo como ejecutor de sus ideas a ultranza, esto es, hacer un país basado en clientelismo popular y así continuar meciendo a los electores con entrega de dádivas.

Cuando cayó el régimen de Perú Libre debido a la metida de pata de Pedro Casti-

llo, que había construido una suerte de castillo de arena, es decir endeble, por no tener programa de gobierno que lo respalde y solo avanzando de acuerdo a lo que aportaban sus asesores, es decir haciendo camino al andar, quedó claro, que tenía pocas esperanzas de continuar engañando a los peruanos.

Con un saco de denuncias auestas, preso por querer cerrar al congreso y a las instituciones públicas y ser echado por sus propios partidarios por ser un mandatario usurpador, desde el golpe, a la izquierda no le quedó otra que llorar sobre leche derramada, al acceder Dina Boluarte al poder por sucesión constitucional, Perú Libre y otros, sabían que la novela había llegado al final.

Sin proyecto político a ultranza, dilapidando recursos por servir a un clientelismo político, que vive de los votos que entrega a los gobernantes de turno, por efectos partidarios, para que le consi-

truyan una losa deportiva, una pista, o un lugar recreativo, mientras el grueso vive de dinero público, la izquierda no tiene otra que fustigar a la presidenta Boluarte culpándola de su fracaso. Aunque la actualidad no es lo mejor que existe, y se culpa a a la presidenta de la república de no tomar buenas decisiones, no cabe duda que es lo que hay, es lo que se consiguió, por efectos de los votos, un país gobernado por improvisados; Castillo y Boluarte, que fueron los que iniciaron, lo que sigue, es un nuevo gabinete pero que no les alcanza a estos para arrojar lo malo del gobierno.

En ese contexto, la izquierda en el país, tiene un antes y un después, con Pedro Castillo de protagonista, quien pateó el tablero desde que fue electo presidente, con el encargo de gobernar para todos los peruanos, el comienzo fue funesto para todos los que observamos los pasos que trazan las autoridades, en el caso específico del exmandatario, fue de permitir acciones criminales.

Está claro, que Pedro Castillo Terrones, seguía un derrotero radical, aunque siempre hablaba de una supesta democracia, que no existía, lo suyo era desarrollar un proyecto político a ultranza, de alentar nacionalismos trasnochados en la cosa pública y marcar distancias de los privados, por lo cual entregó mucho poder a las comunidades que generaron una clara obstrucción a la minería.

Lo cierto es que el canon, nunca alcanzó los objetivos que requería el país para generar desarrollo, lo cual se traduce en falta de recursos para construir carreteras, escuelas, y otros, a consecuencia de la paralización de la minería, el gobierno quedó sin recursos para hacer frente a las necesidades del país, fue incapaz de comprar úrea para la producción agrícola en circunstancias de necesidad.

## EL MUNDO SE DESPEDAZA DE INMORALIDADES

El mundo ha sido creado, no para despedazarse de inmoralidades, sino para ser recreado por los ojos humanos. Es un escándalo que continúen las contiendas más vivas que nunca, comenzando por las propias familias, que abandonan a sus progenitores. De igual modo, también es una indecencia, que millones de personas coexistan en la extrema pobreza. Tampoco proliferan en el tajo de la vida, los trabajos decentes, ni la protección social necesaria e imprescindible para dignificar a tantos inocentes excluidos de un sistema que corrompe y margina. El nubarrón de maldades es tan fuerte que nos impide discernir lo que es hermoso de lo que es feo, lo que está bien de lo que está mal. Desde luego, sin activar la estética o la moral como actividad valorativa de nuestro paso por la tierra, difícilmente vamos a tomar conciencia de la realidad y no podremos corregirnos. Sea como fuere, tenemos que despertar con el ánimo expresivo y abrimos al espíritu creativo, si positivamente queremos dejarnos sorprender por otro fluir más certero, que es lo que en realidad nos embellece, como caminantes en camino, para poner por obra la verdad en nuestra presencia terrenal.

Hay que regresar al efectivo vocablo, a la acción justa y a la reacción necesaria. Cruzarse de brazos o ponernos en plan pasivo, igualmente nos descomponen el alma. Precisamente, hace unos días, recibía un compendio de Francisco Ávila González, que lleva por título: «Adora la Gitana», ejemplar que se terminó de imprimir el día de Pentecostés, por Entorno-gráfico Ediciones, sorprendiéndome una vez más su capacidad innovadora, su modo de impulsar las conciencias sobre los valores fundamentales, así como su manera de digerir en el ocase de su existencia, el impulso más joven en favor de esas gentes abandonadas y excluidas. Yo, que tuve la suerte de emprender multitud de sueños con él y llevarlos a la cotidianidad vivencial, observo que a sus 86 años, su vida aún tiene sentido de donación hacia los más débiles, con lo que



«El libro «Adora a la gitana», nos recuerda que todos somos consanguíneos de un similar tronco; y, como tales, necesitamos adaptarnos y readaptarnos unos a otros».

esto significa de maduración, de preocupación por el bien común y de humanidad conciliadora. Sin duda este volumen es importante, tanto es así que como indica el prólogo del mismo, un Inspector de Educación, Paco Olvera: «Debiera estar en todas las bibliotecas escolares». Así es, debemos tener la valentía de recordar a esos don nadie, que han sentado cátedra con su quehacer diario, luchando sin cesar contra su propio destino.

Son estas obras escritas por gentes de corazón, partiendo de la dura realidad de algunas gentes, en este caso de etnia romaní, las que deben hacernos reflexionar e interpelarnos. El espíritu fraterno llega cuando la conciencia moral de la persona crece a través de la incondicional entrega y se madura en coherencia con el sentimiento, que es lo que nos hace estar en paz. Francisco Ávila González, a pesar de ser una persona autodidacta, labora prácticamente todas las artes. Sólo hay que acudir a su casa y visitarle, olvidar el reloj del tiempo y escucharle. Todas sus puertas están abiertas, además de la de su alma. Es un hombre de verbo, un verdadero artista del color y un genuino ser de visiones que nos asombran, a través del brazo existencial y asistencial de su espíritu, que se dobla hacia la justicia. En su obra de más de cien páginas, se subrayan los valores que caracterizan la cultura de ese pueblo cañí, con el que ha convivido, como es el respeto a toda savia, el cultivo del sano orgullo de sus tradiciones y el generoso apoyo a la concordia. Por consiguiente,

el libro «Adora a la gitana», nos recuerda que todos somos consanguíneos de un similar tronco; y, como tales, necesitamos adaptarnos y readaptarnos unos a otros.

Ahí radica la vocación de andarines, en el reencuentro consigo y los demás, junto al cauce del río como describe Francisco Ávila González, entre paraísos naturales y abecedarios que han de hermanarnos y no dividirnos jamás. Hoy más que nunca, lo que ciertamente necesitamos, son alianzas mundiales entre gobiernos, empresas e inquietos ciudadanos, como el autor de: «Adora a la gitana»; puesto que será el modo de lograr un desarrollo equitativo y de garantizar que nadie quede arrinconado, sin practicar la cultura del abrazo. La caricia en la mirada, como la moral, nos aprende a reprenernos de los errores de nuestros instintos. Naturalmente, es la mejor respuesta para destronar las cruces existenciales que nos marcamos en ocasiones entre sí. De lo contrario, será difícil levantar cabeza, porque lo inmoral es lo que hace a uno sentirse inútil y maligno. Tal vez será bueno empezar a estimarnos, comenzando queriéndonos uno, para finalizar respetando aquello que nos rodea y acompaña. De momento, alzamos este tomo que nos pone alas y nos eleva mar adentro, acompañados por el humanitario pueblo calé, al que tantas veces rechazamos sus invitaciones con desprecio, cuando lo que hemos de cultivar es el esfuerzo por no ser causa de sufrimiento de nadie.

**EXPRESIÓN Diario**

Edición N° 4216 Octubre 2023  
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2014-02527

Editado por: **Expresión Diario**  
Jr. Constitución N° 209 Int. Nivel II  
N° 02 Andahuaylas - Apurímac  
Impreso en los talleres gráficos **EXPRESION GRÁFICA**  
Prolog. Teofilo Menacho N° 387  
Puntos de venta: **Parque Arguedas y Jr. David Samanez Ocampo 1ra cuadra (Librerías)**

**DIARIO EXPRESIÓN**  
983908066  
@DIARIOEXPRESION

E-mail: expresion\_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.diarioexpresion.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

Por «Caso ambulancias»

## FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SOLICITA 12 AÑOS DE CÁRCEL PARA BALTAZAR LANTARÓN



Fiscal Arturo Ballón Segovia también pide 10 años de prisión para exgerente general Rosa Béjar Jiménez, actual directora en el Mincetur y ocho exfuncionarios de la anterior gestión. Son acusados por delitos de negociación incompatible, colusión y colusión agravada. Exconsejeros Emerson Huashua y Guido Huamán presentaron denuncia.

Ya les tocaba. La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Abancay solicitó 12 años de cárcel y 20 años de inhabilitación para ocupar cargos públicos contra el exgobernador regional de Apurímac, Baltazar Lantarón Núñez, por el escandaloso «Caso ambulancias». También está incluida en el requerimiento de prisión con 10 años y 4 meses la exgerente general, Rosa Olinda Béjar Jiménez, quien actualmente se desempeña como directora de Centros de Innovación Tecnológica de Artesanía y Turismo del Mincetur. Esta exservidora insiste que no tuvo nada que ver en el irregular procedimiento de compra, sin embargo, la fiscalía se ha encargado de desmentirla en todas sus aseveraciones.

Entre 10 a 11 años de cárcel figuran Miguel Ángel Azurín Solís (Gerente regional de Infraestructura); Christian Chávez Ugarte (Subgerente Estudios y Proyectos); Einer Montalvo Quintanilla (Gerente Desarrollo Social).

Asimismo, Edison Camero Guzmán (Director de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí); Néstor Rogelio Alata Orconi (Especialista Unidad de Adquisiciones); Yhon Altamirano Baños (Responsable elaboración expediente técnico) e Ítalo Carmelo Ponce Montero (gerente de la empresa Conversiones San José Perú SAC).

En el caso, de Jhonny Omar Palomino Yarihuamán (Jefe Unidad de Adquisiciones) la fiscalía ha solicitado 20 años de cárcel y 20 años de inhabilitación para ocupar cargos públicos. «...Palomino Yarihuamán, quien habría sido el funcionario que se coludió o interesó en esta contratación, tanto más que se ha advertido su participación en todo el contexto del proyecto de inversión (proceso de selección y recepción de bienes», resalta la fiscalía.

Los imputados son investigados por los delitos de negociación incompatible,

colusión simple y colusión agravada, según la acusación fiscal individualizada y contenida en el Expediente N° 521-2020 que ya se encuentra en el despacho del juez Álvaro Villalobos Espinoza, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Supraprovincial de Apurímac y que pronto deberá programarse para inicio del juicio oral.

Un detalle que resalta de la investigación, es que le empresa Wayra Apurímac EIRL que elaboró el expediente técnico (reformulado en la gestión de Lantarón) no ganó en el proceso de selección y no obtuvo la buena pro, sin embargo, figura como responsable del mismo, en este caso a nombre el economista Yhon Altamirano Baños, que además muy poco conocía sobre las características técnicas del mencionado proyecto de inversión, según la investigación fiscal.

Asimismo, en el extenso requerimiento fiscal, se estableció también que dos de las tres empresas postoras que participaron en el procedimiento de selección estaban vinculadas consanguíneamente y, por lo tanto, se dejaba ver un presunto direccionamiento y hasta sobrevaloración.

Así tenemos, que la empre-

sa ganadora Conversiones San José Perú SAC cuyo representante es Ítalo Carmelo Ponce Montero «competía» con la segunda postora RUFIO SAC. En la investigación fiscal se corroboró que el gerente de esta firma era Gerardo Javier Ponce López, hijo del propietario de Conversiones San José Perú SAC. Y la tercera empresa que participó en el amañado procedimiento Corporación Peruana JADIRSA SAC presentó su propuesta económica muy por encima de los precios en comparación a los dos mencionados postores. Esto no es una mera casualidad.

### HACIENDO MEMORIA

El 23 de abril del 2020 la Fiscalía Anticorrupción de Abancay intervino la sede el gobierno regional tras las denuncias presentadas por los exconsejeros Emerson Huashua y Guido Huamán sobre presuntas irregularidades cometidas en el proceso de selección de 10 ambulancias tipo II (rurales y urbanas) adjudicadas a Conversiones San José Perú SAC por 3 millones 375 mil soles para luego incrementarlo a 3 millones 625 mil soles, a sabiendas que los funcionarios -incluyendo Lantarón- tenían conocimiento de que estos vehículos no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el procedimiento de selección.

El escándalo saltó a la luz exactamente el 13 de abril del mismo año cuando en medio de una campaña mediática, el exgobernador Lantarón, la exgerente general Rosa Bejar y otros colaboradores más presentaron en forma pública tres ambulancias (las otras dos fueron entregadas posteriormente el 22 de abril) en el frontis de la sede regional sin haberse firmado el



contrato respectivo, pero lo más grave aún, sin conformarse el comité de recepción que debió estar integrado por órganos de línea y de apoyo, esto debido, a discrepancias surgidas entre los mismos funcionarios. Al respecto cabe precisar, ese mismo día de la presentación -pero más temprano- las tres ambulancias fueron recepcionadas en el sector de Santa Rosa, en Aymaraes, por Einer Montalvo Quintanilla y Edison Camero Guzmán. Al momento de ser verificadas por un equipo técnico de la DIRESA que se desplazó hasta el lugar por disposición del exdirector Claudio Quintana, concluyó que dichas unidades vehiculares no cumplían con las especificaciones técnicas y estaban incompletas, aun así, los exfuncionarios bajo órdenes de Baltazar Lantarón prosiguieron con la recepción y traslado hasta la sede regional.

Tras varios intentos frustrados que buscaban corregir y encubrir las presuntas irregularidades administrativas cometidas por los principales colaboradores de Baltazar Lantarón y la presión que ejercieron dos o tres de medios de comunicación -la mayoría estuvo alineada con esa presunta organización delictiva enquistada en el gobierno regional- el 22 de junio fue emitida la Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2020-GR-APURÍMAC/GR firmada por el mismo Lantarón que declaraba nulo el cuestionado procedimiento de selección.

«En su condición de gober-

nador del Gobierno Regional de Apurímac se le imputa haber concertado con el representante de la empresa Conversiones San José Perú SAC o personas vinculadas a dicha empresa y/o haberse interesado con la finalidad de favorecerlo en el otorgamiento de la buena pro, por un monto superior al valor estimado, conforme a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2020-GR-APURÍMAC/GR del 20 de febrero 2022, además ha procurado directamente y a través de sus funcionarios que dicha empresa entregue 5 ambulancias que no cumplieran con las especificaciones técnicas en perjuicio de la entidad», precisa la acusación fiscal. Finalmente, el mismo representante de Conversiones San José Perú SAC, Ítalo Ponce Montero, afirmó en sus testimoniales de ley, que Lantarón y sus funcionarios conocían de antemano que las ambulancias no estaban equipadas adecuadamente, aun así, con todas estas irregularidades, prosiguieron con el perfeccionamiento y firma del contrato, que por cierto nunca llegó a concretarse. Si los consejeros Huashua y Huamán hubieran esperado un poquito más hasta haberse autorizado el pago de la orden de compra de esta irregular adquisición, otra hubiera sido la historia de Lantarón y todos sus colaboradores. Habrían estado a un paso de convertirse en los nuevos «inquilinos» de San Idelfonso. (Red Titanka)

**Conductor se encontraría en aparente estado de ebriedad  
DETIENEN A SUJETO POR OCASIONAR  
ACCIDENTE DE TRÁNSITO**



El pasado 13 de octubre del 2023, a horas 21:40 aproximados, personal PNP del Escuadrón de Emergencia y Rescate de Andahuaylas, En circunstancias que personal policial efectuaba patrullaje policial motorizado por intermediaciones de la plaza de Mayor del distrito de Andahuaylas, recepción una llamada telefónica comunicando sobre un accidente de tránsito ocurrido en la prime-

ra cuadra de la Av. José Gálvez, motivo por el cual personal PNP de manera inmediata se constituyó al lugar en referencia con la finalidad de verificar dicha información. Constituidos en el lugar se pudo constatar dos (02) vehículos estacionados al lado derecho de la vía, donde se entrevistó con la persona de Eli Kevin CCEÑUA QUISPE (23) conductor de vehículo menor de placa rodaje 7787-7F de color azul, quien manifestó que minutos antes de la intervención se habría estado dirigiendo de Andahuaylas hacia Curibamba donde la persona de Eduardo HUARACA RUIZ (30), conductor del vehículo placa rodaje 7232-5A color rojo, habría girado intempestivamente impactando al lado derecho de su vehículo, produciendo el mencionado accidente de tránsito (choque); producto de ello ambos vehículos presentan daños ma-

teriales. Cabe señalar que al momento de la intervención la persona de Eduardo HUARACA RUIZ (30), conductor del vehículo placa rodaje 7232-5A se encontraba en aparente estado de ebriedad, motivo por el cual ambos conductores fueron conducidos a la dependencia policial de Andahuaylas a fin de realizar las diligencias preliminares correspondientes. Asimismo, los conductores participantes del presente hecho fueron conducidos a la POSMEPOL Andahuaylas a fin de pasar el respetivo examen de dosaje etílico, con resultado del examen cualitativo POSITIVO para la persona de HUARACA RUIZ Eduardo (30), siendo puesto a disposición a la SIAT de la Comisaría de Andahuaylas en calidad de DETENIDO, por el presunto delito de Peligro Común - Conducción de Vehículo en Estado de Ebriedad.

**Se encontraba solicitado por el 4to. Juzgado Civil Comercial Lima  
INTERVIENEN VEHÍCULO CON  
REQUISITORIA VIGENTE EN ANDAHUAYLAS**

El 14 de octubre del 2023, en horas de la noche, personal PNP del Escuadrón de Emergencia y Rescate de Andahuaylas, en la Av. Sesquicentenario Ref. Tres Cruces, del distrito de Andahuaylas en operativo policial con la finalidad de prevenir, neutralizar y/o eliminar la comisión de hechos delictivos, evitar accidentes de tránsito, detectar infractores al reglamento Nacional de Tránsito (RNT) y transporte informal de pasajeros, así como salvaguardar la seguridad de los usuarios de la vía. Se intervino al vehículo de placa de rodaje V0W-122, marca TOYOTA, modelo AGYA, color blanco, vehículo que al ser consulta-



do en el sistema policial para requisitorias de vehículos este arrojo POSITIVO con orden de captura solicitado por el 4to. JUZGADO CIVIL COMERCIAL LIMA - LIMA, motivo JUDICIAL. Mismo que era conducido por Wilber CÁRDENAS (24). Motivo

por el cual dicho vehículo fue conducido a la Sección de Investigación de la Comisaría de Andahuaylas para luego ser puesto ante la autoridad solicitante con pleno conocimiento del Representante del Ministerio Público de Andahuaylas.

**Médicos del hospital sub regional de Andahuaylas**



**EXTIRPAN EXITOSAMENTE TUMOR  
DEL TÓRAX A MENOR DE EDAD**

Paciente de iniciales A.B.C de 12 años, de escasos recursos económicos procedente del Distrito de San Jerónimo, producto de factores genéticos desarrollo un fibrolipoma gigante en el lado posterior del tórax. El tumor que había crecido en la parte posterior del tórax (espalda) le generaba dolores insoportables en la cintura y espalda, Por esta razón, decidió buscar atención médica en el Hospital Sub Regional de Andahua-

ylas donde fue recibido y atendido por el personal de salud de nuestro nosocomio. Posteriormente fue intervenido exitosamente y actualmente evoluciona favorablemente y se encuentra en buen estado. La intervención estuvo a cargo de:  
Dr. Alan La Torre Delgado - Cirujano Pediatra  
Dr. Wilo Rodríguez Rodríguez - Cirujano Plástico  
Dr. Carlos Salcedo - Anestesiólogo

**EXITOSA OPERACIÓN**  
Luego de la intervención quirúrgica, la noticia para los familiares fue muy emotivo y agradecieron a todo el equipo del hospital Sub Regional de Andahuaylas, médicos, enfermeras, técnicos, nutricionistas, entre otros, que hicieron posible la recuperación del menor. Familiares directos resaltaron el compromiso de los doctores al informarle detalladamente, y de forma constante, la evolución del menor.



Con una inversión que supera los 800 mil soles



## INICIAN TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL MERCADO MODELO DE ANDAHUAYLAS

Cumpliendo su compromiso el burgomaestre provincial con los comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas de realizar una mejora integral de las actuales condiciones precarias y limitadas de las instalaciones, donde laboran más de mil comerciantes de los diferentes rubros, la presente gestión edil formuló desde el mes de julio del presente año un proyecto a nivel de IOAAR, para el mantenimiento integral de esta infraestructura pública, que permitirá mejores condiciones de habitabilidad tanto a los comerciantes como al público usuario que serán más de 800 mil soles de inversión total que no estaban consi-

derados en el presupuesto del 2023, y que gracias a la decisión política del alcalde y regidores se ha logrado insertar en la programación multianual de inversiones este proyecto que es de una gran necesidad y anhelo por las de 20 años.

### INICIO DE OBRA

En hora buena alcalde provincial Ing. Abel Serna Herrera, con un presupuesto de 827,720.58 soles, se puso en marcha el proyecto de mantenimiento integral del mercado modelo de Andahuaylas, cuya ejecución está programada para realizarse en 60 días calendarios. Los trabajos a realizarse consistirán en el cambio total del techo, interruptores y

artefactos de iluminación, así como el mantenimiento eléctrico y de las instalaciones especiales de video vigilancia dentro y fuera del centro de abastos.

Por otro lado, durante la ejecución del proyecto también se realizarán trabajos de albañilería, cambio total del techo y su revestimiento, colocación y cambios de cerámicos en pisos y paredes, y el mantenimiento de estructuras metálicas. Al término de la obra los comerciantes y consumidores contarán con un establecimiento comercial más moderno y mejorado y que permitirá tener un servicio de mejor calidad en beneficio de toda la población andahuaylina.



A cargo de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

## INICIAN CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ATM'S Y OPERADORES RURALES EN ABANCAY



Se continúa con el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades, mediante capacitaciones presenciales dirigido a los responsables de Áreas Técnicas Municipales y operadores rurales de los 85 gobiernos locales de la región Apurímac, a cargo de la empresa IBERCAP, bajo la supervisión de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Los Especialistas Iniciaron

con la clase del módulo I «Introducción a la gestión de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural», para así brindar servicios de agua potable de calidad y sostenibles en el ámbito rural, con el objetivo de reducir los indicadores de anemia y desnutrición crónica infantil en niños menores a 5 años.

En ese sentido, la empresa IBERCAP realizará la capacitación y se desarrollarán de forma presencial median-

te talleres prácticos en la Provincia de Abancay, antabamba y Aymaraes con el objetivo de brindar servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles, en beneficio de la población rural de la región de Apurímac. Asimismo, al finalizar las capacitaciones presenciales se realizará la certificación respectiva de los que completen los módulos temáticos de cada curso, preparados por especialistas y docentes de alto nivel.

En San Jerónimo y Andahuaylas

## DETIENEN A DOS PERSONAS CON REQUISITORIA VIGENTE POR DIVERSOS DELITOS

Personal PNP de la Comisaría de San Jerónimo, el 14 de octubre del 2023 a horas 15.00 aproximados, realizó operativo en la Av. Abancay (ref. ex peaje) distrito de San Jerónimo, puso en ejecución operativo policial, con la finalidad de prevenir contrarrestar y combatir la delincuencia común en sus diversas modalidades, orientadas a reducir los indicadores delictivos contra la criminalidad organizada, así como detectar a personas que podrían encontrarse al margen de la ley.

En dicho operativo policial se intervino a la persona de Clinthon ATAUUCUSI TINCO

(24), quien, al ser consultado en el sistema policial de requisitorias para personas, este arrojó resultado POSITIVO para requisitoria VIGENTE, mismo que es solicitado por el 1er. JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC, por el Delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL.

Asimismo, personal PNP de la Comisaría de Andahuaylas, el 15 de octubre del año en curso, a horas 11.30 aproximados, intervino a la persona de Yuri CUSI DAMIÁN (39), quien, al ser consultado en el sistema policial de requisitorias para personas, este arrojó resultado

POSITIVO para requisitoria VIGENTE, mismo que es solicitado por JUZGADO PENAL UNIPERSONAL ANDAHUAYLAS - APURÍMAC, por el Delito de VIOLACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS.

Los intervenidos fueron puestos a disposición ante la Unidad Especializada de la Policía Judicial de Andahuaylas en calidad de DETENIDOS con pleno conocimiento del Representante del Ministerio Público de Andahuaylas, para luego ser puesto a disposición ante la autoridad solicitante, quienes podrán determinar su situación policial y legal de acuerdo a las normas vigentes.

**No se reportan daños a la vida y salud de las personas en de San Juan de Chacña**



### HUAYCO AFECTÓ CANAL DE REGADÍO EN LAS LOCALIDADES DE ACCOBAMBA Y TASTAPATA

Siendo las 04:00 horas del día sábado 14 de octubre del presente año, se reportó un huayco en las localidades de Accobamba y Tastapata, del distrito de San Juan de Chacña, provincia de Aymaraes; Afectando 40 metros lineales de un canal de regadío. No se reportan daños a la vida y salud de las personas.

El jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña informó que: El flujo de detritos (huayco) fue controlado desde el día 15 de octubre en horas de la mañana, con trabajos de control de la franja de caudal con maquinaria de la mu-

nicipalidad distrital. Las personas evacuadas a vivienda de familiares por el riesgo de inundación retornaron a sus viviendas. Se realizan trámites administrativos ante la Municipalidad Provincial para solicitar combustible para realizar trabajos complementarios.

El director de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil se constituyó al lugar para realizar las coordinaciones con autoridades locales para la atención oportuna de la emergencia.

El COER Apurímac, continúa con el monitoreo y evaluación de daños de la emergencia.



**Luego de una intensa búsqueda y plan cerco**

## LOGRAN UBICAR A PRESUNTO AUTOR DE HOMICIDIO DE JOVEN CURAHUASINO

El 15 de octubre del 2023, a horas 07:50, efectivos de la Comisaría PNP de Curahuasi, tras realizar las indagaciones correspondientes, y emplear el plan cerco, lograron la ubicación y detención por la Urb. San Cristobal del Distrito de Curahuasi, a la persona de Edwin AVALOS ROQUE (26), quien sería el presunto autor del Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud en la modalidad de Homicidio, en agravio de Q.E.V.F. Edwin LEÓN HUAMAN (19), hecho que se habría suscitado en la Av. Occoracca del distrito de Curahuasi al mediar las 05.00 de la mañana. La pronta captura del presunto homicida se dio gracias a la llamada telefónica que realizó un ciudadano, refiriendo que en la tercera cuadra de la Av. Occoracca, del distrito de Curahuasi, se encontraba una persona de sexo masculino al parecer sin vida, este motivo al actuar inmediato del Personal Policial. En el Lugar Los agentes del orden hallaron el cuerpo sin vida de .E.V.F Edwin LEÓN HUAMAN (19), quien se



encontraba en posición de cubito dorsal y presentaba heridas punzo cortantes en diferentes partes del abdomen y espalda, al parecer ocasionado por arma blanca (cuchillo).

Asimismo, los custodios del orden comunicaron del hecho en forma inmediata al Representante del Ministerio Público de la Fiscalía Provincial Mixta de Curahuasi.

### Refirió el detenido que habría tomado el vehículo como prestado

#### DETIENEN A PERSONA POR EL PRESUNTO DELITO DE HURTO DE VEHÍCULO

Personal PNP de la Comisaria de Uripa, el 15 de octubre del 2023, en horas de la mañana, procedió con la detención de la persona de Joel Marcelo AGUILAR EGUILUZ (35) por encontrarse inmerso en la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la modalidad de Hurto de vehículo, mismo que también cuenta con requisitoria vigente por hurto de vehículo, el cual es solicitado por la SEPROVE de Andahuaylas, motivo por el cual, personal policial procedió con las diligencias preliminares del caso, con la finalidad de poner a disposición a la unidad PNP especializado Andahuaylas. Cabe indicar que los hechos se suscitaron, en la jurisdicción de la provincia de Andahuaylas, en circunstancias que el conductor del vehículo automóvil, presto servi-

cio de taxi, a la persona de Joel Marcelo AGUILAR EGUILUZ (35) mismo que en un descuido del conductor, habría emprendido marcha con dirección hacia la localidad de Anco Huallo - Uripa, ante este hecho el conductor no pudo realizar alcance toda vez que los hechos se produjeron a media noche aproximadamente, por tal motivo el propietario del vehículo, se habría constituido a la unidad PNP especializado SEPROVE de Andahuaylas con la finalidad de interponer su denuncia.

El personal de la Oficina de Delitos y Faltas de la Comisaria de Uripa, puso a disposición de la SEPROVE de Andahuaylas al DETENIDO y el vehículo, sujeto que de manera voluntaria se hizo presente, ante esa Comisaria de Uripa, juntamente con el vehículo en



mención, refiriendo, que estos hechos lo habría realizado a consecuencia que se encontraba en estado de ebriedad, y que no habría tenido la intención de hurtar dicho vehículo menor, toda vez que ambos habrían estado libando licor y a la vez refiriendo dicho detenido que habría tomado el vehículo como prestado.

El mismo conductor la trasladó hasta el Hospital en Abancay

## ADULTA MAYOR FUE ATROPELLADA EN HUANCARAMA



Este fin de semana 15 de octubre, a horas 06.30, efectivos policiales de la Unidad de Emergencia, intervinieron dentro del hospital Guillermo Díaz de la Vega a la persona de Fredy ANDIA CASTILLO (40), conductor del vehículo de placa de rodaje F3R-959, el mismo que habría protagoni-

zando un accidente de tránsito (atropello), en agravio Teresa JESÚS AYMACHOQUE (70), hecho ocurrido en el sector Tambo - Huancarama - Vía Abancay - Andahuaylas. El accidente de tránsito se habría suscitado en circunstancias que la unidad móvil con placa de rodaje F3R-959, se

dirigía con destino a la ciudad de Andahuaylas, es donde a la altura de la Comunidad de Tambo, del distrito de Huancarama, vía Abancay - Andahuaylas, atropelló al adulto mayor, procediendo a evacuarla de inmediato al Hospital Guillermo Díaz de la Vega, ingresándola por el servicio de emergencia y siendo atendida por el médico de turno, quien diagnóstico: fractura parrilla costal, fractura de pelvis, trauma abdominal; quedándose en la sala de observación para su atención médica en compañía de su hija.

El intervenido fue sometido al examen de dosaje etílico, teniendo como resultado NEGATIVO al examen cualitativo, siendo puesto a disposición en calidad de DETENIDO a la Sección de Accidente de Tránsito de la Comisaría PNP de Abancay, a fin de continuar con las diligencias de Ley. Comunicando del hecho al representante del Ministerio Público, de la Fiscalía Mixta de Huancarama.

En la vía Chalhuanca - Cotaruse



## ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN AYMARAES DEJA DOS FALLECIDOS

El día 16 de octubre, en horas de la mañana, en la vía Chalhuanca - Cotaruse se suscitó un lamentable accidente que enluta a dos familias en Aymaraes.

Según algunos testigos, las dos personas se encontraban a bordo de una motocicleta que habría impactado violentamente contra un camión, quien se habría dado a la fuga.

Ambos ocupantes, que fueron identificados como Augusto Arata Molina (45) y Ray Mamani Bonifacio (50), fallecieron producto del impacto. Del hecho se dio comunicado al representante del Ministerio Público quienes realizaron el levantamiento de cadáveres y el posterior traslado a la morgue de Chalhuanca para realizar la necropsia de Ley.

Por otro lado, la Policía Nacional investiga las causas del accidente y realizan la búsqueda del conductor y vehículo que fue parte del lamentable accidente.

25 personas fueron intervenidos

## OPERATIVO A LUGARES DE «MAL VIVIR»



El día 15 de octubre, siendo las 08:00 horas, mientras se realizaba un operativo en la feria dominical, vecinos del barrio de Pochcota denunciaron verbalmente al personal de Serenazgo, que en dicha zona funcionan bares y cantinas clandestinas que causan inseguridad por el consumo de bebidas alcohólicas; varones y mujeres, aparentemente de mal vivir, alteran

la paz, causan escándalo y peligran la seguridad del vecindario. A mérito de dicha información, en coordinación con el Comandante PNP, doce (12) efectivos policiales y treinta (30) efectivos de Serenazgo y Policía Municipal, se movilizaron hasta el lugar a realizar un operativo en conjunto de erradicación de estas personas que alteran la tranquilidad de los ve-

cinios. Durante el operativo se intervino a 25 personas, entre ellos personas de nacionalidad venezolana que no portaban con documentación migratoria; de forma inmediata, fueron trasladados a la dependencia policial de Andahuaylas para determinar su situación legal en nuestro territorio.

El operativo inopinado cumple con la finalidad de brindar paz y seguridad a la población, erradicando la inseguridad de las calles en cumplimiento a la constitución del estado y bajo los estatutos de los derechos humanos.

Cuatro viviendas fueron afectadas

## VENTARRÓN HIZO VOLAR TECHOS DE VIVIENDAS EN COYLLURQUI

El distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas otra vez fue castigado por un fenómeno meteorológico, esta vez un ventarrón desplomó los techos de calamina de 4 viviendas situadas en la comunidad de Acpitan. Las familias tuvieron que ser trasladadas, alojándose en domicilios de sus familiares hasta que se repongan dichas estructuras.

El ventarrón se reportó en todo el distrito de Coyllurqui pero con mayor intensidad en la localidad mencionada, cuando



transcurrían las 5 de la tarde del sábado 14 octubre.

Afortunadamente no se reportaron daños a la vida y la salud de las personas. Las familias afectadas solicitaron apoyo a Defensa Civil del municipio distrital, para lo cual el equipo técnico se constituyó al lugar para realizar la evaluación de daños.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional-COER Apurímac estuvo monitoreando la emergencia en coordinación con el municipio de Coyllurqui.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**ANDAHUAYLAS**

## ORDENANZA MUNICIPAL N°031 -2023-CPA-MPA



Andahuaylas, 16 de octubre de 2023.

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

#### POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en Sesión Extraordinaria de Concejo N°019 de fecha 11 de octubre del presente año dos mil veintitrés, y;

#### VISTO:

El Informe N° 576-2023-GATR-MPA presentado por la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, mediante el cual presenta la propuesta de ORDENANZA QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS A TRAVÉS DE SORTEO POR EL PAGO PUNTUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO VEHICULAR Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2023, PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS. La Opinión Legal N° 534-2023-MPA/DAJ-AMVR emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, mediante el cual concluye que es procedente ser aprobado en sesión de concejo municipal. El Informe

N°206-2023-GM-MPA de fecha 02 de octubre, mediante el cual eleva todo lo actuado a despacho de alcaldía para ser considerado en sesión de concejo municipal. El Dictamen N° 010-2023-CR-MPA emitido por la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Rentas Municipales, mediante el cual aprueban y elevan ante el concejo municipal el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Otorgamiento de Premios a través de Sorteo por el Pago Puntual de Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios Municipales 2023, para los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74°, 194° y 195° de la Constitución Política del Perú reconoce la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Locales, otorgándole potestad tributaria para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios y derechos municipales o exonerar de éstos dentro de su jurisdicción con los límites que señala la Ley; las cuales radican en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico, conforme a lo dispuesto en la Norma II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Que, el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que son atribuciones del Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos; así mismo en su numeral 9) señala que son atribuciones del Concejo Municipal, crear, modificar, suprimir, exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos conforme a Ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2016-IN, se aprueba el Reglamento de Promociones Comerciales, Rifas con fines Sociales y Colectas Públicas, en cuyo artículo 3°, se precisa que el citado dispositivo, alcanza a la persona natural, persona jurídica de derecho público o privado u otro ente colectivo, que realice, con o sin autorización, bajo cualquier modalidad, promociones comerciales, rifas con fines sociales o colectas públicas, según corresponda;

Que, en este orden de ideas el artículo 5°, del Decreto Supremo antes citado, establece que para efectos del presente Reglamento se entiende por:

- PROMOCIONES COMERCIALES, mecanismo o sistema que adopta el agente mediante el ofrecimiento de premio o premios, bajo las modalidades de sorteos, concursos, venta – canje, canje gratuito, inserción de premios, instalación o verificación del sistema, programa o aplicativo informático, premiaciones aleatorias, combinaciones de las anteriores o cualquier otra modalidad similar, con el propósito de incentivar la venta de sus productos o servicios, cuyo desarrollo incluye todas las actividades conducentes a lograr el propósito antes mencionado.
- RIFAS CON FINES SOCIALES, actividad sin fines de lucro que realiza el agente, con el propósito de reunir fondos para un fin social, mediante la venta de boletos de carácter material, informático, telemático o interactivo, correlativamente numerados o diferenciados entre sí por cualquier otro sistema, que otorgan la opción de ganar premios en fecha determinada, a través de un sorteo entre los participantes.

Que, en mérito a los considerandos precedentes sobre la normativa dispuesta por el Decreto Supremo N° 010-2016-IN, no es de aplicación para la presente Ordenanza, toda vez que la actividad denominada: «LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PREMIA TU PUNTUALIDAD», organizada por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, no se configura como una Promoción Comercial, Rifa con Fines Sociales o Colecta Pública, así como que dicha actividad no involucra la venta o comercialización, con la finalidad de incentivar dichas actividades; las mismas que tampoco representan la naturaleza o razón de ser de esta Corporación Edil; Que, mediante Informe N° 576-2023-GATR-MPA, emitida por la Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, remite el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Otorgamiento de Premios a través de Sorteo por el Pago Puntual de Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios Municipales 2023, para los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, en la cual se considera la realización de un segundo sorteo, dirigido a los contribuyentes que se encuentren al día en el pago de su Impuestos Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios Municipales hasta el periodo 2023, y que tiene como finalidad principal incentivar el pago voluntario de los contribuyentes de nuestro distrito consecuentemente disminuir los niveles de mo-

rosidad y lograr incrementar la recaudación que permita garantizar el cumplimiento con las metas de recaudación institucional y las metas del Programa de Incentivos para el año fiscal 2023, compromiso 2: «Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial». En consecuencia, remite el proyecto de ordenanza, a efectos que se ponga en consideración del Consejo Municipal;

Que, es necesario establecer en la Jurisdicción del Distrito de Andahuaylas el reconocimiento a los vecinos que cumplen puntualmente con el pago de sus obligaciones tributarias, de las cuales son sujetos pasivos en esta jurisdicción, fomentando de esta manera la conciencia tributaria de los contribuyentes. Por lo que la Municipalidad de Andahuaylas con la finalidad de disminuir el grado de morosidad de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del Distrito, ha visto por conveniente incentivar a través de un segundo sorteo el otorgamiento de premios, lo cual permitirá la disminución de la brecha morosidad-pago, tendiendo con esta acción a incrementar los niveles de cumplimiento. En este sentido, la aprobación del presente procedimiento no sólo originará la disminución de los grados de morosidad de las obligaciones tributarias, sino que inductivamente propiciará el incremento de la base tributaria, motivo por el cual se hace necesario se proceda a la emisión de la presente norma;

Que, mediante Opinión Legal N° 534-2023-MPA/DAJ-AMVR, la Dirección de Asesoría Jurídica opina que es **PROCEDENTE** que el Concejo Municipal de Andahuaylas, en base a sus atribuciones establecidas en el inciso 9) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, apruebe el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Otorgamiento de Premios a través de Sorteo por el Pago Puntual de Obligaciones Tributarias del Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Arbitrios Municipales 2023, para los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas;

Que, mediante Memorando N° 000-2023-GPPyR-MPA, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, otorga la disponibilidad presupuestal para la realización del sorteo denominado «La Municipalidad Provincial de Andahuaylas Premia tu Puntualidad»;

Estando a los fundamentos antes expuestos, con la opinión favorable de la Dirección de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9°, así como el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó por UNANIMIDAD, lo siguiente:

### ORDENANZA QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS A TRAVÉS DE SORTEO POR EL PAGO PUNTUAL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO VEHICULAR Y ARBITRIOS MUNICIPALES 2023, PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la realización de un segundo sorteo denominado «LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PREMIA TU PUNTUALIDAD», dirigido a aquellos con-

tribuyentes que se encuentren al día en el pago de su impuesto predial, impuesto vehicular y arbitrios municipales, y que no registren deudas tributarias pendientes de pago ante la Administración Tributaria Municipal hasta la fecha de la realización del sorteo; con el objetivo de reconocer y estimular el cumplimiento oportuno en el pago de sus obligaciones tributarias, el mismo que consistirá en el sorteo de artefactos electrodomésticos, de acuerdo a las políticas, condiciones y procedimientos establecidos en las bases del sorteo, el cual será aprobado mediante Decreto de Alcaldía.

#### DISPOSICIONES FINALES

**PRIMERO.- APROBAR**, las Bases del Sorteo Denominado «LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PREMIA TU PUNTUALIDAD», la misma que forman parte integrante de la presente ordenanza (Anexo I).

**SEGUNDO.- APROBAR**, EL MONTO PRESUPUESTARIO DE (S/. 49,500.00) CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES destinado a la adquisición de los premios para el desarrollo y ejecución del sorteo denominado «LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS PREMIA TU PUNTUALIDAD».

**TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas, la adquisición de los bienes que constituyen los premios del sorteo, los que en su totalidad no deberá exceder la suma de S/. 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).

**CUARTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, ejecutar las acciones administrativas y presupuestarias que correspondan, para cumplir con lo dispuesto en la presente Ordenanza con la asignación presupuestaria.

**QUINTO.- FACULTAR**, al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias para la adecuada aplicación de la presente Ordenanza.

**SEXTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Imagen Institucional y a las demás Unidades Orgánicas adoptar las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

**SÉPTIMO.- DISPONER**, la publicación del texto completo de la presente Ordenanza Municipal, a través de la Oficina de Secretaría General y la Unidad de Informática y Estadística, en el portal Web de la Municipalidad de Andahuaylas: [www.muniandahuaylas.gob.pe](http://www.muniandahuaylas.gob.pe)

**POR LO TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ANDAHUAYLAS  
Ing. Abel Manuel Serna Herrera  
ALCALDE

## Técnico de la Rojiblanca analiza la actualidad de la selección a un día del partido con Argentina en Lima

### JUAN REYNOSO: «NO VAMOS A PERDER EL ADN DEL FÚTBOL PERUANO, A NOSOTROS NOS GUSTA JUGAR»

«La selección no va a perder el ADN del fútbol peruano», aseguró este lunes el director técnico del combinado nacional, Juan Máximo Reynoso, en la víspera del crucial partido con Argentina por la fecha 4 de las eliminatorias sudamericanas para el Mundial 2026.

«A nosotros nos gusta jugar», manifestó el entrenador, en conferencia de prensa, como respuesta a quienes lo critican por el planteamiento «a la defensiva» que mostró la Rojiblanca en la derrota con Chile (2-0) el jueves 12 en el Monumental de Santiago.

Lo que quisiera transmitir es que nosotros no vamos a perder nuestro ADN, a nosotros nos gusta jugar –añadió–. Pero sí debo decirle a la gente que incluso Brasil, conocido en todo el mundo por su ‘juego bonito’, se reinventó y ahora tiene en su equipo a atletas.

Con un solo punto en tres partidos, Perú marcha en el noveno lugar de la tabla sudamericana, solo por encima de Bolivia que, con tres derrotas consecutivas, aun no suma en la competencia por llegar a la cita mundialista en Norteamérica.

#### EQUIPO DE PRESIÓN ALTA

Reynoso explicó que el comando técnico de Perú busca armar «un equipo con una presión muy alta, para recuperar el balón lo antes posible y poner la carne en el asador», todo ello dosificando energías para el momento de asociarse y generar peligro. «Para tenerla, primero hay que recuperarla», insistió.

Consultado por el malestar del hinch peruano y las voces que piden su salida, el entrenador fue cauteloso. «¿Las críticas? Son el costo de este lindo cargo», comentó, para luego agradecer a los aficionados que –desde su punto de vista– «sí priori-



zan a la selección».

«Agradezco a esa gente que sí prioriza a la selección y (que entiende que) todos estamos en el mismo lado, que este equipo nos une. Lo importante es que la selección rinda y se clasifique al mundial».

#### PERÚ HA SABIDO REINVENTARSE

Apelando a su experiencia como futbolista y seleccionado peruano, Reynoso dijo que también le ha tocado vivir eliminatorias dentro de la cancha, como jugador, y que no toma las críticas de manera personal.

«A mí mátenme, pero no maten a los chicos», enfatizó, para luego admitir que «sí hay un costo que pagar, lo pago con gusto». En procesos premundialistas anteriores, el equipo ha sabido reinventarse (en momentos

de resultados adversos) y esta vez no será la excepción, garantizó.

Respecto al choque con el campeón del mundo, Argentina, observó que la Albiceleste es la selección más regular de la clasificatoria –con ‘puntaje perfecto’ en tres fechas jugadas– y que es el partido que todo futbolista quiere disputar: «Los recibimos con la mayor atención y el mayor de los respetos». Lionel Messi hace la diferencia en determinadas zonas de la cancha y te puede ‘clavar la puñalada’ con un pase filtrado que termina en gol, dijo Reynoso. «Hoy las estadísticas dicen que Argentina es la mejor selección del mundo y esperamos estar a la altura para neutralizarla y sorprenderla».

#### «LLEGAMOS BIEN AL PARTIDO CON ARGENTINA»

En respuesta a las voces que consideran que, con Reynoso, la selección juega a ‘ratonear’, el técnico negó que ese sea su estilo. «Habría que preguntarles, primero, qué entienden ellos por ‘ratonear’; la interrogante es para ellos».

«Llegamos bien al partido con Argentina», dijo el técnico, al opinar que Perú no es un equipo que juega a la defensiva: «Se lo pueden preguntar a los seleccionados y ellos contarán a qué apostamos en los entrenamientos. Y te lo firmo: no es a defender; a mí me gusta jugar, así siento el fútbol».

Buscamos asociarnos y crear fútbol –aseguró Reynoso–. Si no ha salido (en los primeros partidos de la eliminatoria), seguro que hay que seguir intentando; pero cuando nos hemos asociado, al equipo se le ha visto bien.

Tras una semana de intensas críticas en las redes sociales por las actuaciones del equipo peruano contra Paraguay (visita), Brasil (local) y Chile (visita), Perú enfrenta este martes 17 a Argentina, desde las 9:00 de la noche, en el estadio Nacional de Lima.

## Tras caer ante Chile, ahora la selección peruana tendrá que recibir a la campeona del mundo en Lima

### PERÚ VS ARGENTINA: FECHA, HORA Y CANAL PARA VER EN VIVO LAS ELIMINATORIAS

La cuarta fecha de las Eliminatorias rumbo

al Mundial 2026 se desarrollará este martes 17, en la cual Perú recibirá a Argentina, la

campeona del Mundo, en el estadio nacional de Lima. Conoce los detalles aquí.

Perú llega de caer por 2-0 y las dudas se empiezan a acomodar entorno a los planteamientos de Juan Reynoso, que tendrá una dura prueba ante la albiceleste. La selección peruana tiene solo un punto de nueve.

Por su parte, Argentina logró una victoria en casa ante Paraguay por la mínima, con un gol temprano de Nicolás Otamendi y tiene puntaje perfecto en este arranque de elimi-

natorias.

#### HORA DEL PERÚ VS. ARGENTINA:

El encuentro entre Perú y Argentina está programado para jugarse este martes 17 de octubre en Lima. Asimismo, iniciará desde las 9:00 p.m. (hora peruana). ¿Dónde ver el Perú vs Argentina? Los encuentros de la bicolor serán transmitidos EN VIVO por las señales de ATV, América y Movistar Deportes. Además, también podrás ver el minuto a minuto y las reacciones del partido por aquí.



**Insuficiencia respiratoria aguda y el deterioro de su estado de conciencia fueron los motivos de su intubación, explicó el médico**

**RABIA HUMANA EN AREQUIPA: PACIENTE DIAGNOSTICADA INGRESA A LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS POR COMPLICACIONES**

El director del hospital Honorio Delgado Espinoza, Alexis Urday, informó que el estado de salud de la paciente de 54 años diagnosticada con rabia humana, provocada por la mordedura de un perro callejero, se ha complicado en las últimas horas.

«La paciente ha tenido mayor compromiso respiratorio y neurológico. Es por eso que se ha decidido ingresar la Unidad de Cuidados Intensivos, donde la paciente está con ventilación mecánica», refirió. Insuficiencia respiratoria aguda y el deterioro de su estado de conciencia fueron los motivos de su intubación, explicó el médico. La rabia es una enfermedad mortal, por lo que se teme que en los próximos días la salud de la paciente empeore, dependerá del estado inmunológico de la



paciente. Un equipo especial llegó hoy del Ministerio de Salud desde Lima para dar seguimiento a las personas que hayan tenido contacto con la paciente. Desde la gerencia regional de salud se viene trabajando con un cerco epidemiológico a 500 metros del rango de la vivienda de la mujer, con el fin de descartar posibles infecciones. El médico también informó que se está haciendo

la vacunación antirrábica a todos los canes de Chiguata. «La rabia canina está en varios distritos y vemos que es porque hay muchos perros en las calles. La rabia en una zona de Arequipa se tiene que hacer el lavado de la herida y buscar ayuda en un centro de salud», recomendó el especialista.

**¿CUÁNDO SE DETECTÓ ESTE CASO?** Como dio a conocer Cooreo, el último viernes 12

de octubre, una mujer de 54 años de edad procedente del centro de salud de Miguel Grau ingresó de emergencia al nosocomio, debido a que presentaba malestares como adormecimiento y pérdida de fuerza en las manos, irritabilidad ante el agua y corrientes de aire.

La mujer fue mordida por un perro desconocido en la mano izquierda el pasado 15 en el distrito de Chiguata, sin embargo, la paciente no le dio la atención necesaria y no acudió al centro de salud para recibir la vacuna antirrábica. El informe sanitario señala que el 8 de octubre la mujer tenía adormecimiento en las manos, ante esto, acude al centro de salud de Miguel Grau, pero las molestias no terminaron, pese a los medicamentos otorgados.

**Claudia Gonzales trabajaba como taxista en Puno y desde hace un año vino a Arequipa junto Litman Pacori, quien presuntamente la asfixió tras discutir. Detenido dijo que su pareja se suicidó con pastillas**

**HOMBRE MATA A SU PAREJA EN PAUCARPATA E INTENTA BURLAR A LA POLICÍA**

Litman Pacori Valencia (41) fue detenido por la policía por causar la muerte de su conviviente, Claudia Gonzales Supacuca (44), a quien asfixió tras sostener una discusión e intentó burlar a la PNP, haciendo creer que la mujer se había suicidado.

Los agentes de la comisaría de Israel, Paucarpata, se trasladaron la madrugada de ayer hacia el inmueble ubicado en la manzana W, lote 2 de la asociación de vivienda Rosaspata, luego de ser informados sobre la muerte de la mujer. Litmal Pacori refirió a los efectivos policiales que durante el domingo estuvo bebiendo con Claudia González, con quien con-



vive desde hace un año y tras discutir se quedó dormido y al despertar encontró sin vida a su pareja y que se habría suicidado. Dicho sujeto incluso llamó a una de las hijas de Claudia que vive en Juliaca, y le dijo que había consumido pastillas para dormir. «Me llamó a las 2 de la mañana para contarme eso, no decía nada

más», dijo la hija de la fallecida, que junto a su familia viajaron de inmediato hacia Arequipa. Pese a la versión que dio Litman Pacori, los agentes de Israel lo intervinieron y trasladaron a la comisaría, mientras que el cadáver de su conviviente fue trasladado a la morgue central de Arequipa, donde se le practicó la necropsia de ley y se des-

cubrió que en realidad había muerto por una asfixia por sofocación, es decir se le obstruyeron las vías respiratorias utilizando una alguna prenda. Con la evidencia del feminicidio, intervino la unidad especializada de la Divincri que trasladó a Paucarpata a los detectives de homicidios para hacerse cargo de las investigaciones, el detenido fue llevado a la escena del crimen para que explicara qué había pasado. La madre de familia ya había sufrido un episodio de violencia e incluso contaba con medidas de protección. En lo que va del año son 18 los casos de feminicidio que se han registrado en la región Arequipa.

**ATENCIÓN ANDAHUAYLAS - APURIMAC**

SE VENDE

**UNA EMISORA RADIAL FM**  
DEBIDAMENTE SANEADO Y CON RESOLUCIÓN DE MTC EN LA LOCALIDAD

INTERESADOS COMUNICARSE A LOS NROS:

CEL: 983946739 - 983958589

Formamos el futuro del basket de Andahuaylas FDPB

INSCRIPCIONES ABIERTAS!!!

**TRIVAL**  
Trabajamos todo el año  
Escuela de basket

CLASES: SÁBADOS Y DOMINGOS

HORARIOS: Mañanas  
10:00  
11:30

Tableros acrílicos  
Centro de la ciudad  
Profesores capacitados  
Certificado por la FDPB del Perú

LUGAR  
I.E "DIVINO MAESTRO"  
ANDAHUAYLAS - APURIMAC

915078319  
991564534

**LEER ES VIVIR**  
FRANCOIS VILLANUEVA  
PARAVICINO



“Un gran poeta es un artista, y el artista solo vive de su arte”

**PUPILETRAS EXPRESIÓN**

I B W I Z X K Z K D D N M S L Y N U Ñ S P O I M J Q J T F C  
 N E E Q K E O A E T Ñ I F A A Y B Ñ R G S C R M E Ñ Ñ S I R  
 U K Z N T T M A E T E T Ñ V L O M N S L O A G B U Z J V A S  
 P K K H E P E P U D E M E E Q D U V B O A S L B O M O Ñ D J  
 M A G I S T R A L P F R B R A U E R I T X I D T U B C N O P  
 W X W D Y R S I I A T S M A A U Z C V O D O Y E C U R M U J  
 P D F J I U W T M I E W A B U D O H I N V N I V F L K A Q L  
 D I Q E O C C U D O B H N H J C O P U D I A S E E I B N J S  
 A E C G K I G O E A V G O C E K A N B J A R U N X M I S Z R  
 C O P U P D S B U B O A S X F R L R Ñ O J R N O A I I O L X  
 E L N Z F C X Ñ R U R A A J O I M J P X O E B V A A Y V A M  
 I D N I T Y Ñ P B L H A I U T A M E M C R D F M E S I E N A  
 T E Z W X U D I A T D O S T Y O U I T E P O A A S J Q T Z M  
 E J E O O A G E N A N Z H A H A L K P I O G E R O V I A A P  
 B E U I X A J U I M O L B V U J C C I I C U Ñ G T U O B C I  
 P Y T R M Q L S S I P O O X P A A O E A N A I F G E C A O Q  
 O O Z O A T P G T E C J I F O R U W I F R Z M R O U L C H O  
 D S G L I M J J I N D L O A A B I M R S A O Ñ E X C X A E O  
 C K K R L J E D C T U S E O R A I S H L Z P Z E N U U L T T  
 U M A U Q A M N O O Ñ D C Z O D F Z F C A B R Q X T T E E O  
 E O O X Y Q I W T F L T A E N O E N T E J U K W D D E R S B  
 O B I R M A N O W A I E H E L Z C K Q M E E N Ñ R Ñ D O E N  
 S E O O Y A F M U L R Q V E A R U D R O C Ñ V A C B V I Z F  
 C O O R X U P P T I T P I G V W J B Z J I G N L L V C H I H  
 E H G O I O A P D J C A U B L A Z Q R C Q S A G U I R M I W

- Abultamiento
- Aceite
- Aldea
- Annual
- Bigamo
- Birmano
- Bulimia
- Cobaya
- Cordura
- Embaucar
- Fiado
- Glotón
- Herméticamente
- Juramentar
- Lanzacohetes
- Letrado
- Magistral
- Maldecida
- Mano
- Manso
- Oca
- Ocasionar
- Ónix
- Perenne
- Radón
- Tabacalero
- Urbanístico
- Vendimia
- Vertidos

S	U	3	5	4	3	1	6	2	3	7	8	1
7	D	O	8	E	X	P	R	E	S	I	O	N
K	U	2	1	6	9	2	8	5	9	6	5	3

										7	5	6						
	7	5	9	4				4	5			2	1					
	9		8	2		1			6				3					
	4	7			5	2				6								
				1			6	3	2	3			5		8			
1				3		7	9		8			2	3		9	4	7	
9				7	4			6							4	6	2	
2				8		5	7			4					6	8	3	
	1				3	8	2		8						9		7	4

**TU HORÓSCOPO**  
www.expresiondiario.pe

**ARIES**  
Un sábado de muchas actividades; las horas no alcanzarán para pasar el tiempo con la pareja, visitar a la familia y organizar encuentros con amigos ¡pareciera que buscas recuperar el tiempo perdido! Si debes firmar acuerdos, compromisos de dinero, documentos o realizar negocios, será preferible esperar otro momento. Tu salud sin variantes.

**TAURO**  
Tránsitos astrales amables iluminan tu vida afectiva: sentirás una gran inspiración en las cosas cotidianas y disfrutarás enormemente de la convivencia y de la dicha de compartir la vida de a dos. En tus ocupaciones, nuevos e inspirados proyectos se podrán llevar a cabo si consigues la ayuda de personas bien conectadas. Trata de relajarte, necesitas más distracciones.

**GÉMINIS**  
Las posibilidades de presionar a tu pareja con celos injustificados estarán a la orden del día; trata de dominar esos arrebatos que sólo perjudican y hacen que luego te sientas mal inútilmente. No es buen momento para pleitos ni desplantes en el ámbito laboral, ten cuidado cómo te relacionas con tu entorno. Cuida la zona de los tobillos.

**CÁNCER**  
Será conveniente cuidarse de personas seductoras que pueden complicar la vida amorosa y familiar; el deseo de recibir admiración de los demás no debe interponerse en tu vida cotidiana. Atención con la economía; es un momento apropiado para asegurar el futuro y no pensar tanto en las satisfacciones materiales inmediatas. Jaquecas.

**LEO**  
Una jornada para aprender a disfrutar y apreciar las cosas simples de la vida: el amor desinteresado hacia la pareja, la familia y los seres queridos se convertirá en la clave fundamental para lograrlo. Todo lo que se relacione con nuevos inicios estará favorecido por los astros, es tiempo propicio para buscar nuevos rumbos laborales. Dificultades para dormir.

**VIRGO**  
Una nueva persona en tu vida golpeará las puertas de tu corazón, sacudiendo tus estructuras: la relación puede ser muy intensa pero también un desafío a tu equilibrio sentimental. En el ámbito de tus ocupaciones, será necesario bajar el tono a las expectativas y estar atento a lo que tenga que ver con posibilidades más realistas. Tu salud y bienestar, en armonía.

**LIBRA**  
Deja atrás las inseguridades para vivir nuevos momentos en tu vida amorosa, te hace falta más tiempo para compartir con tu pareja, un tiempo que refuerce la confianza y la seguridad. Nuevas oportunidades profesionales vienen a tu encuentro, los toques astrales te harán sacar el máximo provecho de cada iniciativa o posibilidad que se presente. Sigue las indicaciones de tu médico de cabecera.

**ESCORPIO**  
Las marcadas diferencias en los objetivos de vida aparecen como un obstáculo para el buen entendimiento en tu universo afectivo. Con sobriedad y diplomacia lograrás superar las dificultades que surjan en el ámbito laboral: es preciso que tengas en cuenta tu límites, tu capacidad de trabajo no es inagotable. Si te sientes cansado, consulta a tu médico por algún complejo vitamínico.

**SAGITARIO**  
Intensidad en los sentimientos, y consolidaciones para los enamorados del signo. Una jornada apropiada para concretar aspiraciones laborales, profesionales y mejorar el estatus, habrá posibilidades de recibir buenas nuevas en el trabajo, como un ascenso, una bonificación o algún otro tipo de reconocimiento. Tendencia a sufrir golpes en las extremidades.

**CAPRICORNIO**  
La vida sentimental depara equilibrio, entrega, alegrías y buen humor; la tendencia para los solos del signo es prometedora. Es un buen momento para plantear ideas y propuestas en los negocios, actúa con inteligencia y utiliza tus recursos con estrategias bien precisas. Necesitas más descanso, o una actividad que te permita distenderte.

**ACUARIO**  
La disonancia de Sol con Urano y Plutón sugiere la posibilidad de peleas y rupturas. Habrá que intentar no despertar conflictos, ya que bajo esta influencia astral, tus propósitos ya sea en el orden amoroso o profesional, podrían fracasar y obligarte a nuevos comienzos, lo desees, o no. Las tensiones pueden sentirse en el organismo, trata de relajarte.

**PISCIS**  
El camino del amor se verá iluminado por los rayos astrales, si estás solo, es un buen momento para tomar la iniciativa y mostrar tus sentimientos con la entrega que sabes dar, hay una medida justa que armoniza con tus más íntimas ilusiones. En el plano laboral, pon en marcha tus ideas para darles forma y concretarlas, si te faltan herramientas, capacítate te colocará en una mejor posición. Baja la ansiedad.

**CIRUGIA PLASTICA**

- DR. WILO RODRIGUEZ**  
CIRUJANO PLASTICO  
CMP: 39366 RNE: 35340
- LIPOESCULTURA
  - LIPOTRANSFERENCIA
  - ABDOMINOPLASTIA
  - BICHECTOMIA
  - LIPO DE PAPADA
  - REJUVENECIMIENTO FACIAL
  - AFINAMIENTO DE ROSTRO
  - OPERACIÓN DE PÁRPADOS, OREJAS Y CICATRICES.
  - RELLENOS FACIALES DE SURCOS Y LABIOS
  - TOXINA BOTULINICA PARA ARRUGAS FACIALES
  - INJERTOS, COLGAJOS, CIRUGIAS DE TUMORES EN PIEL Y PARTES BLANDAS
  - HERIDAS CRONICAS.
  - CORRECCION DE CICATRICES



**LES OFRECE SERVICIO DE RECOJO A DOMICILIO**

**EMPRESA DE TRANSPORTES J&M**  
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE ANDAHUAYLAS-URIPA-ANDAHUAYLAS-ABANCAY Y VICEVERSA

**ANDAHUAYLAS**

**SALIDAS DIARIAS**  
ANDAHUAYLAS  
URIPA  
ABANCAY

**AGENCIAS:**  
Andahuaylas: Parque Warma Kuyay costado de Eco Tours  
URIPA: Av. Túpac Amaru frente el parque Santa Rosa  
ABANCAY: Av. Malvinas con Canadá frente el hostal Roma

**INFORMES:**  
#916529965  
#963671523